

A C T A N° 719

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día cinco de febrero de mil novecientos setenta y uno, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrano del Superior Tribunal de Justicia el señor Presidente doctor Salvador Hermes Martínez, los señores Ministros doctores Carlos Roberto / Soriano, Manuel Osvaldo Hernández y Natalio Heredia, hallándose en uso de licencia compensatoria de la FERIA JUDICIAL el señor / Ministro doctor Pedro Adalberto Cabral, para considerar. PRIMERO: Marta González de Sigel -Auxiliar 3º- solicita la segunda parte de la licencia por maternidad (Nota n° 100/71 Sec. Adm.). Vista / la nota precedente, el testimonio de nacimiento acompañado y lo dispuesto por el art. 29, segunda parte, del Decreto n° 869/61, / ACORDARON: Conceder la licencia solicitada desde el día 30 de // enero hasta el 14 de marzo del corriente año inclusive. SEGUNDO: Ana Gerónima Pibernus de Baldino -Auxiliar 4º- solicita la primera parte de la licencia por maternidad (Nota n° 90/71 Sec. Adm.). Vista la nota mencionada, certificado de la Dirección Médica que se acompaña y atento a lo dispuesto por el art. 29, primera par- / te, del Régimen de Licencias, ACORDARON: Conceder la licencia so- / licitada a la auxiliar 4º señora Ana Gerónima Pibernus de Baldino a partir del 1º del corriente y hasta el 1º de marzo próximo inclusive. TERCERO: Normas para la numeración de fallos del Superior Tribunal de Justicia. Visto que para lograr una mayor clari- / dad en la identificación de los fallos que dicta este Superior / Tribunal de Justicia, resulta conveniente hacerlo con numeración correlativa y corrida, ACORDARON: Disponer que a partir del co- / rriente año se numeren los fallos de este Superior Tribunal de / Justicia continuando la numeración utilizada desde el 1º de ene- / ro de 1970, debiendo por Presidencia tomar los recaudos neces- / rios para su cumplimiento. CUARTO: Secretaría Administrativa y / de Superintendencia informa sobre inasistencias y tardanzas del

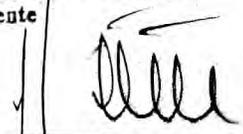
///

///personal, durante los meses de diciembre de 1970 y enero de 1971. Visto el informe de referencia y lo dispuesto por los Acuerdos n° 145, punto 1°, inc.c) y n° 120, punto 7°, ACORDARON: Sancionar con apercibimiento al agente Máximo Brites y descontar de los haberes del agente Miguel Cabrera, la parte correspondiente a un cuarto de su retribución diaria. Todo lo cual / dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.


CARLOS ROBERTO SORIANO


NATALIO HEREDIA

Salvador Hermes Martinez
SALVADOR HERMES MARTINEZ
Presidente


MANUEL OSVALDO HERNANDEZ